



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
PEREIRA - RISARALDA**

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2022-00368-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Instituto Cardiovascular de Risaralda S.A	Recurso reposición	Tres (03) días	<a href="#">PDF</a>
66001-31-03-002-2022-00537-00	Verbal	Pili Domenichino, Luz Esperanza Herrera Reyes	Nubiola, Fanny, Guillermo, José Armeiro, Julio Cesar, Carlos Alberto, Wilson Hernán Vargas Gómez, Javier Cardona Jiménez y Carmen Gloria Zuluaga Palacio	Recurso reposicion	Tres (03) días	<a href="#">PDF</a>

En lugar visible de la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del Código General del Proceso, **Hoy, MIERCOLES OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO [j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co), y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22  
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

**LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA**  
SECRETARIA